



**Facultad de Ciencias de Trabajo**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Programación de Asignatura**

TITULACIÓN RELACIONES LABORALES

CURSO ACADÉMICO 2010-11

TÍTULO DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO
DERECHO SOCIAL COMUNITARIO	9018

CURSO EN QUE SE IMPARTE: TERCERO GRUPO -

TIPO DE ASIGNATURA : TRONCAL  OBLIGATORIA  OPTATIVA  L.C.

NÚMERO DE CRÉDITOS: TEÓRICOS 3 PRÁCTICOS 1.5

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
-----------------------------	--

<b>DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S</b>	
DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FACULTAD DE DERECHO SOCIAL

<b>PROFESORADO QUE LA IMPARTE</b>	
TEORÍA	PRÁCTICAS
MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ	MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ

<b>DESCRIPTORES SEGÚN B.O.E.</b>
CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL. SU REPERCUSIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNO.

<b>OBJETIVOS</b>
Conocer y analizar el modelo social europeo, las normas sociales comunitarias y su eficacia. Especialmente el derecho comunitario del empleo, la armonización laboral comunitaria y las relaciones laborales europeas.

<b>PROGRAMA TEÓRICO</b>
PARTE PRIMERA: ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO COMUNITARIO. TEMA 1.- LA UNION EUROPEA. Información básica sobre la Unión Europea I. La construcción europea. A. Antecedentes históricos. II. Los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas. A. Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951) B. El Tratado de Roma (1957). C. Tratado de fusión (1965) D. El Acta única Europea (1986). E. El Tratado de Maastricht (1992). F. El Tratado de Ámsterdam (1997) G. El Tratado de Lisboa (2007) III. El proceso de Ampliación. A. La UE hoy. IV. Políticas de la UE.  TEMA 2. LAS INSTITUCIONES Y OTROS ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA. I. La estructura de poderes de la Unión Europea.

- II. El Parlamento Europeo.
- III. El Consejo de la Unión Europea.
- IV. El Presidencia del Consejo de la UE
- V. La Comisión Europea.
  - A. El Presidente.
  - B. Los Comisarios (Colegio de Comisarios).
  - C. Las Direcciones Generales.
- VI. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- VII. Otros organismos y Agencias.
  - A. Defensor del Pueblo Europeo.
  - E. El Tribunal de Cuentas Europeo.
  - F. Banco Central Europeo.
  - G. Comité Económico y Social Europeo.
  - H. Comité de las Regiones.

### TEMA 3: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO: SISTEMA DE FUENTES.

- I. Tratados (derecho primario).
- II. Acuerdos Internacionales.
- III. El Derecho Derivado.
  - A) Reglamentos.
  - B) Directivas.
  - C) Decisiones.
  - D) Otros actos jurídicos.
- IV. La Jurisprudencia.
- V. Los Principios Generales del Derecho.
- VI. Las relaciones entre el Derecho Europeo y el Derecho Español.

### TEMA 4: EL MODELO SOCIAL EUROPEO

- I. Construcción del Modelos social europeo,
  - A) Del Tratado de Roma (1957) al de Lisboa (2007)
  - B) La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
  - C) La Agenda Social Europea
  - D) Estrategia Europea 2020.
- II. Empleo y Política Social Europea.
  - A) Objetivos y acciones
    - a) Crecimiento y empleo
    - b) Libre circulación de los trabajadores
    - c) Protección social
    - d) Acciones para la creación de empleo
    - e) Igualdad entre mujeres y hombres
    - f) Derechos laborales y organización del trabajo
    - g) Salud, higiene y seguridad en el trabajo
    - h) Diálogo social y participación de los trabajadores

### PARTE SEGUNDA:

#### DERECHO DEL MERCADO DE TRABAJO EUROPEO.

#### TEMA 5. LA LIBRE CIRCULACION DE TRABAJADORES.

- I. El derecho a la libre circulación de personas.
- II. El derecho a la libre circulación de trabajadores.
  - A. Regulación en el derecho originario.
  - B. Regulación en el derecho derivado.
- III. La titularidad del derecho a la libre circulación de trabajadores.
- IV. Contenidos del derecho a la libre circulación de trabajadores.
  - A. No discriminación en el acceso al empleo.
  - B. Igualdad de trato y derecho al empleo.
  - C. Igualdad de trato en los derechos sociales.
- II. Limitaciones al ejercicio del derecho a la libre circulación de trabajadores.
- III. La exclusión de los empleos en las administraciones públicas.
- IV. Los desplazamientos temporales de los trabajadores.
- V. Una política común de inmigración para Europa. Evolución y estado actual. Especial

referencia al Tratado de Lisboa.

## TEMA 6: LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES COMUNITARIOS.

### I. El Derecho de Coordinación

A. Normativa comunitaria de coordinación

### II. Campos de aplicación de los reglamentos comunitarios

A. Campo de aplicación territorial

B. Campo de aplicación personal

C. Campo de aplicación material

### III. Principios rectores de los reglamentos comunitarios

### IV. Determinación de la legislación aplicable

A. Regla general: ley del lugar de prestación de servicios

B. Reglas particulares y excepciones

### V. Disposiciones particulares para las diferentes categorías de prestaciones

A. Prestaciones de enfermedad, maternidad y paternidad asimiladas

D. Prestaciones de invalidez

E. Prestaciones de vejez y supervivencia

F. Prestaciones de accidente de trabajo y enfermedad profesional

G. Subsidio de defunción

H. Prestaciones por desempleo

I. Prestaciones de prejubilación

J. Prestaciones familiares

K. Prestaciones especiales en metálico no contributivas

## TEMA 7: ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO

### I. El periodo inicial (1997-2005).

### II. El relanzamiento de la estrategia de Lisboa (2005): La Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo.

### III. La política de empleo tras el Tratado de Lisboa.

A. El programa Comunitario de Lisboa: propuestas para 2008-2010.

B. Política de cohesión en apoyo del crecimiento y el empleo: directrices estratégicas comunitarias 2007-2013

A. Programa comunitario para el empleo y la solidaridad social - PROGRESS (2007-2013)

B. El Fondo Social Europeo (2007-2013)

C. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (2007-2013)

### IV. La coordinación de la política de empleo: el método abierto de coordinación.

### V. La formación profesional: la cooperación entre la UE y los Estados.

## PARTE TERCERA:

## ARMONIZACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO EUROPEO.

## TEMA 8: LA IGUALDAD LABORAL POR RAZÓN DE SEXO.

### I. El principio de igualdad y no discriminación en los Tratados.

### II. El principio de igualdad en el derecho derivado.

### III. Igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo

A. En materia de remuneración.

B. En la Seguridad Social.

C. En el acceso al empleo y a la formación profesional

D. En la promoción y a las condiciones de trabajo.

E. En la afiliación y participación en organizaciones.

### IV. Igualdad y no discriminación de otros colectivos: la discriminación por razón del origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual.

## Tema 10. LA ORDENACION DEL TIEMPO DE TRABAJO.

### I. La normativa comunitaria.

A. Objetivos de la regulación.

### II. La Directiva 03/88/ce sobre el tiempo de trabajo y de descanso.

A. La noción de tiempo de trabajo y tiempo de descanso.

B. El descanso diario y semanal.

C. La duración máxima del tiempo de trabajo.

D. Las vacaciones anuales.

- E. Normas sobre el trabajo nocturno y a turnos.
  - F. El papel de los interlocutores sociales.
  - G. Tratamiento de determinados tipos de trabajo.
- III. Informes sobre la transposición y aplicación de la directiva.
- IV. Los proyectos sobre una nueva regulación del tiempo de trabajo.

**TEMA 11. TRASMISIÓN DE EMPRESAS, DESPIDOS COLECTIVOS Y PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS EN CASO DE INSOLVENCIA DEL EMPRESARIO.**

- I. Transmisión de empresas
  - A. Garantías individuales
  - B. Garantías colectivas
- II. Despidos colectivos
  - A. Procedimiento
  - B. Fase previa: información y consulta
- III. Protección de los asalariados en caso de insolvencia de su empresario
  - A. Garantías: instrumentos y alcance
  - B. Especial referencia a las situaciones transnacionales.
  - C.

**Tema 12. LAS POLÍTICAS Y NORMAS EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD en el trabajo DE LA UE**

- I. Las políticas y normas en materia de seguridad y salud hasta los años 80.
- II. Los nuevos perfiles jurídicos y desarrollos normativos en materia de seguridad salud laboral.
  - A. La directiva-marco 89/391. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
  - B. Los desarrollos normativos posteriores.
    - a. Condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
    - b. La seguridad y salud frente a riesgos químicos, físicos, y biológicos
    - c. La seguridad y salud en sectores u operaciones especiales
    - d. La seguridad y salud en determinados colectivos.
- III. Las instituciones comunitarias en torno a la salud laboral.
- IV. El diálogo social en materia de salud laboral.
- V. Las estrategias europeas de salud y seguridad laboral
  - A. La estrategia europea de salud y seguridad laboral (2002-2006).
  - B. La estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012).

**PARTE CUARTA:**

**LAS RELACIONES INDUSTRIALES EUROPEAS.**

**13. LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.**

- I. Concepto de participación y modelos de participación de los trabajadores en la empresa.
- II. Marco de referencia: modelo de participación de los trabajadores en la empresa:
  - A. En el derecho comunitario originario
  - B. En el derecho comunitario derivado
- III. Contenido y finalidad de los derechos de participación de los trabajadores en la empresa.
- IV. Garantías del derecho de participación de los trabajadores en la empresa

**TEMA 14. LOS INTERLOCUTORES SOCIALES Y EL DIÁLOGO SOCIAL.**

- I. Diálogo social.
  - A. Concepto, origen y evolución legislativa.
- II. Interlocutores sociales europeos.
  - A. Sujetos del diálogo social.
  - B. La cumbre social tripartita para el crecimiento y el empleo.
- III. Negociación colectiva europea
  - A. Fundamentos jurídicos
  - B. Marco normativo
  - C. Tipología de acuerdos
  - D. Eficacia jurídica
  - E. Acuerdos celebrados y su aplicación en España

**PROGRAMA PRÁCTICO**

Los alumnos deberán realizar durante el curso un trabajo con dos partes:

- a) Aspectos generales del Derecho Social Comunitario y las políticas sociales.  
b) Desde la perspectiva desarrollada, analizar una de las políticas y su aplicación.

#### AULA VIRTUAL

Como apoyo a la docencia presencial, la asignatura cuenta con un aula virtual en la Plataforma Moodle de la UCO, donde se publicarán ejercicios, trabajos y materiales docentes en formato electrónico, accesibles para sus alumnos, vía Internet en la dirección <http://www3.uco.es/moodle/>

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Consistirá en un examen final, sobre todos los contenidos teóricos del programa y aspectos del trabajo personal realizado por el alumno (60% de la nota), al que se le añadirá el 35% de la calificación media de los trabajos y la participación en clase, pudiéndose incrementar con hasta 0'5 puntos por las asistencias.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará, junto al examen, la asistencia, la participación en clase y la presentación y defensa de los trabajos. En cuanto a éstos últimos, la globalidad del análisis a partir de la interrelación de los conocimientos adquiridos, así como las aportaciones y comentarios personales.

#### Nº de parciales y (en su caso) validez de la calificación de los parciales superados en el curso académico

#### BIBLIOGRAFÍA

Manual:

-AA.VV. Directores: NAVARRO NIETO, Federico; RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel ROYO; GÓMEZ MUÑOS, Jose Manuel. Manual de Derecho Social de la Unión Europea. Madrid: Tecnos. 2011.

a) Bibliografía básica.

-AA.VV. Coods. J. CRUZ VILLALÓN y T. PÉREZ DEL RÍO, Una aproximación al Derecho Social Comunitario. Madrid: Tecnos. 2000.

-GARCIA MURCIA, J. y otros: La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español. Mº de Trabajo y AA SS; Informes y Estudios. 2005.

-M.COLINA ROBLEDO, J.M.RAMIREZ MARTINEZ, T.SALA FRANCO, Derecho Comunitario. Valencia: Tirant lo Blanch,. 1995.

-MONTROYA MELGAR, A., J.M.RAMIREZ MARTINEZ, A.SEMPERE NAVARRO, Derecho Social Europeo. Madrid: Tecnos. 1994.

-MORENO, J y GABAGLIO; E: El reto de la Europa Social: 30 años de la Confederación Europea de Sindicato. Prólogo de Nicolás Sartorius. Alemania. 2006.

b) Bibliografía recomendada.

-A.R. ARGÜELLES BLANCO, "Integración regional y mercado de trabajo en la Unión Europea: análisis desde el Derecho español", Actualidad Laboral, nº 1, 2000.

-CABEZA PEREIRO, J. La cuestión social en el Derecho originario de la Unión Europea. D.L. 63/2000.

-DOMINGUEZ GARRIDO, "La problemática del FSE", D.L., nº 19, 1986.

-DURAN LOPEZ, F. "Libertad de circulación y de establecimiento en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la CEE", La Ley, Madrid, 1986.

-FERRADANS CARMES, C. La regulación comunitaria de las condiciones de trabajo. AA.VV. Una aproximación al Derecho Social Comunitario.

-GARATE CASTRO, "El FSE: configuración actual", A.L., nº 35, 1987; "Apuntes sobre la regulación y funcionamiento del FSE", REDT, nº 30, 1987.

-GONZALEZ ORTEGA, S. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Rev. Derecho Social 6/99.

-GOMEZ MUÑOZ, J.M. "Libre circulación de trabajadores en el empleo público", CES, Madrid, 1996.

-PEREZ REY,J. La incidencia de la Directiva 1999/70 sobre la contratación temporal. Rev. Derecho Social 10/2000.

-POCAR,F./ VIARENGO,I. Diritto Comunitario del Lavoro. 2ª Ed. Cedam. 2001.

- ROCCELLA,M./ TREU,T. Diritto del lavoro della Comunità Europea. 3ª Ed. Cedam. 2002.

-RODRIGUEZ-PIÑERO,M. El diálogo de los jueces nacionales y el Tribunal de Justicia de la Comunidades Europeas en el Derecho Social. RL 15-16/2001.

-SCIARRA,SILVANA. Derechos sociales. Reflexiones sobre la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Temas Laborales 62/2001.

-TORRENTS MARGALEF,J. La merecida normalización de la política social comunitaria D.L. 61/2000.

-NAVARRO NIETO, F. La negociación colectiva en el Derecho Comunitario del trabajo. Revista Española de Derecho del Trabajo. 102/2000.

-El tratamiento de la política de empleo en la Unión Europea. CES. Colección Documentos. Madrid, diciembre 2000.

-PEREZ DE LOS COBOS ORIHUEL,F. El Derecho Social Comunitario en el Tratado de la Unión Europea. Civitas. Madrid. 1994.

-SAEZ LARA,C. Mujeres y mercado de trabajo. Las discriminaciones directas e indirectas. CES. Madrid. 1993.